

## **NORMAS DE USO DE LA CANCHA EXTERIOR**

### **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

- Tienen preferencia de uso las actividades programadas por el Servicio de Deportes y las reservas realizadas.
- Uso preferente para la práctica de fútbol sala.
- Utilizar siempre ropa y calzado deportivo adecuado.
- Limpiarse bien la suela del calzado antes de entrar en la cancha.
- Proteger el mantenimiento de la instalación y el balón, evitando pelotear contra el vallado exterior.
- Seguir siempre las indicaciones del personal del Servicio de Deportes.

### **NO ESTÁ PERMITIDO:**

- Desplazar las porterías.
- Introducir bebidas en latas o botellas de cristal.
- Hacer marcas sobre el pavimento con cintas o cualquier otro producto.
- Fumar dentro de la instalación o tirar basura al suelo.

Para más información ver: <https://www.ull.es/servicios/deportes/>

*El Servicio de Deportes pide tu máxima colaboración para el cuidado y mantenimiento de este lugar.*